



Ministerio
de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Dirección General de SERVICIOS AGRÍCOLAS

COVID- 19

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que pueden causar enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades graves.

SINTOMAS

Los síntomas más habituales son:

- Fiebre
- Tos seca
- Dificultad para respirar
- Rinitis (estornudos, obstrucción, secreciones nasales, etc).
- Dolor de garganta
- En casos más graves, la infección puede causar neumonía, insuficiencia respiratoria, insuficiencia renal e incluso la muerte.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA

- Los trabajadores deberán lavarse las manos antes de salir o al entrar a sus alojamientos antes de tocar nada y a nadie. Cambiarse inmediatamente la ropa de trabajo, especialmente los zapatos, lavarla diariamente. Pulverizar alcohol 70° sobre los picaportes, llaves, suela de los zapatos etc.
- No se debe compartir las cabinas de cosechadoras, tractores, camiones y evitar bajar de la unidad salvo en casos absolutamente necesarios.
- Antes de un relevo en la operación de la maquinaria, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de comando.
- El traslado de personal debe realizarse con las ventanillas abiertas procurando la mayor ventilación.
- Se debe priorizar la comunicación telefónica evitando todo tipo de contacto con el transportista. Cuando fuere necesario, hacerlo siempre en espacios abiertos respetando la distancia de 1,5 mts.
- Donde fuese posible y permitido es preferible utilizar el documento digital o en su defecto la imagen digital del mismo, antes que el papel.
- En caso de remito en papel, proveer al transportista de un carpetin (folio), desinfectar ambas caras con gel o solución desinfectante, luego lavarse las manos con agua y jabón, o alcohol en gel. Asegurar la distancia mínima para la entrega y recibo de los mismos.
- Los transportistas solo podrán bajar de la unidad para manipular la lona de su camión, debiendo permanecer siempre en la cabina.
- Cada integrante de la cuadrilla de cosecha debe contar con los implementos de desinfección y seguridad (alcohol en gel, tapa bocas, guantes y jabón). Estos serán individuales.
- El personal que reside en un mismo lugar (casilla o casco del establecimiento), no podrá compartir ningún tipo de elemento y deberán desinfectar las áreas de uso común después de cada uso personal. Deberán respetar la distancia de seguridad establecida de 1,5 mts. entre personas y organizar turnos para las comidas.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA ACTIVIDAD DE COSECHA

- En los servicios contratados evitar la movilidad de las personas y solicitar que los servicios sean prestados siempre por las mismas personas.
- Se deben realizar cambios de hábitos y costumbres de saludo, intercambios, etc., evitando en todo momento el contacto corporal entre personas.
- Evitar llevar las manos a la cara, fundamentalmente evitando tocarse nariz, boca y ojos.
- Si tose o estornuda, debe cubrirse la boca y nariz con la cara interna del codo.
- No compartir el mate, vasos, botellas, cubiertos y demás objetos de uso personal ni alimentos y bebidas.
- Cualquier trabajador que muestre síntomas de fiebre, tos seca, resfrío, dolor de garganta, dificultad al respirar, debe abandonar la tarea y aislarse, siguiendo las directrices indicadas por la autoridad sanitaria. Debe dar aviso a su empleador y llamar inmediatamente a consulta médica.
- Si es diagnosticado con coronavirus, debe seguir los pasos marcados por el MSP, hasta que sea dado de alta por el servicio de salud que corresponda. Deberá informar de inmediato a sus empleadores (vía telefónica). Si compartía alojamiento, los demás integrantes deberán extremar las precauciones y cumplir toda la cuarentena en el lugar de trabajo.
- Cada trabajador debe implementar las medidas de seguridad en su hogar con su familia y su entorno.

Vías de contacto

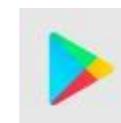


0800 1919

Servicio de información del Coronavirus



Whatsapp 098 99 99 99



Aplicación móvil Android

Descargable desde la playstore oficial



Messenger @MSPUruguay